CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL GUAVIARE.

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la Dirección Administrativa y Financiera, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_32 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_33 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_34 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_35 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_36 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_37 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_38 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_39 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_40 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_41 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_42 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_43 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_44 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_45 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_46 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_47 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_48 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_49 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_50 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value
80111600	95_9533_51 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad pr (...)	January	January	335 Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	54,938,390 COP

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
-	95_9533_186 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad (...)	Enero	Enero	335 Día(s)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	54,938,390 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111600	95_9533_187 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad (...)	Enero	Enero	335 Día(s)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	54,938,390 COP

Para mayor constancia se firma en San José del Guaviare, a los 27 días de enero de 2026.

Firmado digitalmente por BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO
Fecha: 2026.01.27 20:40:50 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

Proyecto: Lily Johanna Jara Rubiano. Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE DEL SENA

CERTIFICA

Que la Regional Guaviare del SENA requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal de Regional Guaviare y Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal de planta, que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es “Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.” Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en San José del Guaviare, a los 27 días del mes de enero de 2026



Firmado digitalmente por BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO
Fecha: 2026.01.27 20:42:39 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, del Guaviare, con funciones de Director Regional

Vo.Bo.: Juan Carlos Castillo, Coordinador Grupo GGTH, Reg. Guaviare

Elaboro: Juan Carlos Castillo, Profesional G01 (E) Grupo GGTH, Regional Guaviare

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

Que ordenador del gasto Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, con funciones de Director Regional Guaviare del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar veintidós (22) Instructores para atender los programas de Formación técnico laboral (Articulación del SENA con la Educación Media) Modalidad presencial, con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare*".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que, teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico con funciones de director regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección Regional Guaviare del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. **1326** de 2026.

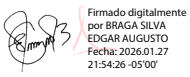
En consecuencia, esta área Subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios de veintidós (22) Instructores para atender los programas de Formación técnico laboral (Articulación del SENA con la Educación Media) Modalidad presencial, con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare*

Dada en San José del Guaviare, a los 27 días de enero de 2026

Autorización Número **005** del 21/01/2027.



EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare,
con funciones de Director Regional

Proyectó: Lily Johanna Jara Rubiano. Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno ( ) Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILY JOHANNA JARA RUBIANO

Código Dependencia Destinatario
951040

Dependencia Destinatario
GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
95

Regional Destinatario
GUAVIARE

Email Destinatario
LILYJARA@SENA.EDU.CO

Fecha
01/26/2026 03:29:44 PM

Radicado
95-9-2026-000334

NIS
2026-02-030900

Asunto

Asunto *
SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto *
SOLICITUD DE ADICIONAR CDP DE CENTRO

Texto

*
95-9533
San José del Guaviare, Guaviare,

PARA: Lily Johanna Jara Rubiano, lilyjara@sena.edu.co
DE: Ing Edgar Augusto Braga Silva subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (E)
CC: Yuri Alexandra Guzmán Garzón, yguzmang@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud de adicionar CDP de centro

De manera atenta solicito crear el siguiente CDP, con la información anexa y con la que se relaciona a continuación.

Dependencia: 953311

Posición del Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

Nombre concepto interno SENA: (CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES)

Valor Total: $ 26.004.167 ,00

Objeto: Con toda atención me permito solicitar, se sirva adicionar certificado de disponibilidad presupuestal N. 1326 con el objeto de realizar la contratación de los instructores que atenderá el programa de integración con la media.

Remitente

Código Dependencia Remitente
959533

Dependencia Remitente
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGIC

Código Regional Remitente
95

Regional Remitente
GUAVIARE

Funcionario Remitente
* EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Email Remitente
EBRAGA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
A CDP 1326.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-000334 - NIS: 2026-02-030900 - 1/26/20	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *
YURI ALEXANDRA GUZMÁN GARZÓN

Código Dependencia Destinatario
951040

Código Regional Destinatario
95

Email Destinatario
YGUZMANG@SENA.EDU.CO

Dependencia Destinatario
GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO

Regional Destinatario
GUAVIARE

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
SUBDIRECCION GUAVIARE	SUBDIRECCIONGUAVIARE@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyguzman	YURI ALEXANDRA GUZMAN GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-095-953310	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-26-4:37 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1326	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-095-953310 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.071.049.534,00	**Valor Total Operaciones:**	-27.469.190,00	**Valor Actual.:**	1.043.580.344,00	**Saldo x Comprometer:**	1.043.580.344,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1326	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
953311 C DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DL GUAVIARE - INTEGRACION CON LA MEDIS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2026-01-26		26.004.167,00			
					2026-01-15	1.071.049.534,00	-53.473.357,00			
					Total:	1.071.049.534,00	-27.469.190,00	1.043.580.344,00	1.043.580.344,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CDP CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUCTORES QUE ATENDERÁ EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA MEDIA. RDO.CPE NO. 95-9-2026-000036.

Firma Responsable

		Versión: 01
		Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTRUCTORES - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

FECHA: 24/11/2025

PERIODO : AÑO 2025

TOPE GLOBAL PROGRAMADO: VEINTIUDOS (22)

SALDO $ 1.071.049.534

% UTILIZADO: 99,51%

ELABORADO POR: COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nombre: SANDRA LUCIA NEIRA CASTRO

Teléfono:

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES PERFIL
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		LECTIVA	
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL** Apoya actividades de planeación estratégica acorde a lineamientos organizacionales	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** Título profesional en: administración de empresas, economía, ingeniería industrial, profesional en gestión empresarial. **Experiencia laboral:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**RECURSOS HUMANOS .** Seleccionar candidatos de acuerdo con procedimiento técnico y Normativa	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** **Alternativa 1:** Profesional en: administración empresarial, negocios, ingeniero industrial. Preferiblemente especialista en gestión del talento humano o con experiencia en recursos humanos, y certificación en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados; integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar. **Alternativa 2:** Tecnólogo en gestión de talento humano, con certificación de la competencia laborar vincular a las personas seleccionadas de acuerdo con la normativa legal vigente y procedimientos organizacionales. **Experiencia laboral:** **Alternativa 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **Alternativa 2:** Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** Administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social- periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales, psicologia o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. **Experiencia laboral**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.** Reconocer Recursos Financieros De Acuerdo Con Metodología Y Normativa	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** **Alternativa 1:** El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. Contaduría públicapreferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. Economista y administrador de empresaspreferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley **Alternativa 2:** a. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. **Experiencia laboral:** **Alternativa 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación **Alternativa 2:** Treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.** Integrar elementos multimedia de acuerdo con técnicas y herramientas de producción digital.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos academicos: P**rofesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. **Experiencia Laboral :** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** Opción 1: Licenciado en educación física, profesional en ciencias del deporte, licenciado en educación física, recreación y deporte, licenciado en deporte, profesional en entrenamiento deportivo. Opción 2: Tecnólogo en entrenamiento deportivo **Experiencia laboral:** Treinta y seis (36) meses de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia laboral en programas deportivos y doce (12) meses de experiencia docente.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**OPERACION TURISTICA LOCAL** Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. **Experiencia laboral: M**ínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.** Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026			$ 5.493.839	$ 49.444.551	2208 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral: D**emostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, **E**xperiencia docente mínima de 12 meses
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.** Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026			$ 5.493.839	$ 49.444.551	2208 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral: D**emostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, **E**xperiencia docente mínima de 12 meses
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.** Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos: P**rofesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. **Experiencia laboral: M**ínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.** Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos: P**rofesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. **Experiencia laboral: M**ínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS** Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. / Mantenimiento de los equipos de cómputo.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** **Alternativa 1:** Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Ver anexos: (n.b.c.), (Títulos SENA). **Alternativa 2**: Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. (ver anexo n.b.c). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. **Experiencia Laboral:** Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la infraestructura informática, mantenimiento de equipos de cómputo, dispositivos y periféricos y doce (12) meses en docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia / Desplegar la solución de software.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. **Experiencia laboral:** Veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES** Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la Normatividad vigente.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias naturales: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral:** Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses

REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES** Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la Normatividad vigente.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias naturales: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral:** Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES** Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la Normatividad vigente.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias naturales: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral:** Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector. / Toma de muestras de agua.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2112 horas	**Requisitos académicos:** Profesionales de los núcleos básicos de conocimiento (NBC) en: ingeniería ambiental, sanitaria y afines: ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería del medio ambiente. **Experiencia laboral:** Doce (12) meses de experiencia relacionada con la identificación, valoración de impactos ambientales, evaluación de impacto ambiental y doce (12) meses en labores de docencia o instrucción.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector. / Toma de muestras de agua.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2112 horas	**Requisitos académicos:** Profesionales de los núcleos básicos de conocimiento (NBC) en: ingeniería ambiental, sanitaria y afines: ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería del medio ambiente. **Experiencia laboral:** Doce (12) meses de experiencia relacionada con la identificación, valoración de impactos ambientales, evaluación de impacto ambiental y doce (12) meses en labores de docencia o instrucción.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS** Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** profesional en ciencias agrarias, zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines **Experiencia Laboral:** Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de doce (12) meses.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**MAYORDOMIA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE** Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2208 horas	**Requisitos académicos:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: agronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. **Experiencia Laboral:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS** Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	INSTRUCTOR	1	9	0	1/02/2026	31/10/2026	$ 5.493.839	$ 49.444.551			2200 horas	**Requisitos académicos:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: medicina veterinaria, o zootecnia.. **Experiencia laboral:** Mínimo (12) meses de vinculación laboral con el área de su profesión y/o doce (12) meses en labores de docencia.
REGIONAL GUAVIARE / CDATTG	TÉCNICO	**PRODUCCION ANIMAL** Atender alojamiento según especie animal y procedimiento técnico. / Atención del alojamiento de especie pecuaria.	INSTRUCTOR	1	10	0	1/02/2026	30/11/2026			$ 2.746.919	$ 27.469.190	2208 horas	**Requisitos académicos:** Profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. **Experiencia laboral:** Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses
TOTALES				**22**						**$ 939.446.469**		**$ 126.358.292**			
										Total:	**$ 1.065.804.761**			

Firmado digitalmente por BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO
Fecha: 2026.01.27 20:55:39 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Director Regional

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	*Se contratarán veintidós (22) instructores para atender los Programas de Formación técnico laboral (Articulación del SENA con la Educación Media) Modalidad presencial, con el siguiente objeto:* *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	***Educación:*** *Para la contratación de los futuros instructores se tendrán en cuenta los perfiles establecidos en los diseños curriculares establecidos por la entidad y que se encuentran en la plataforma educativa Sofía Plus en estado "EN EJECUCIÓN".* ***Perfiles:*** *Veintidós (22) Profesionales universitarios y/o tecnólogos titulados en las áreas de los programas de formación a contratar de acuerdo con los perfiles establecidos en los diseños curriculares.* *Se establecen requisitos de formación específicos de acuerdo con el "Anexo 2 - Plan de Contratación Instructores Articulación 2026", que se adjunta al presente documento, de acuerdo con los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa.* *Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la*

	creación de proyectos productivos de acuerdo a lo establecido en cada diseño curricular. ***Formación:*** *Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados, docencia o formulación y evaluación de proyectos.*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*Experiencia solicitada para cada perfil por programa en particular de acuerdo con los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa y de conformidad con el "Anexo 2-Plan de Contratación Instructores Articulación Media Técnica 2026".*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total para veintidós (22) contratos la suma de Mil Sesenta y Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/cte. ($1.065.804.761).* *El valor de los honorarios se determinó de acuerdo con las tarifas establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2026, la Circular 3-2025-000251 del 13/11/2025 -Tabla de Honorarios 2026 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del SENA Tabla 2: Tabla de Honorarios para actividades de Instructor, Ítem C y D Zona Especial,* *Profesionales y/o Tecnólogos: Valor Mes: Cinco Millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos treinta y nueve pesos M/cte. ($5.493.839).* *Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: Pagos mensuales o proporcionalmente por el número de días efectivamente ejecutadas del primer y último mes del contrato, según el valor registrado en el Anexo 2-Plan de Contratación Instructores Articulación Media Técnica 2026, el cual hace parte integral de los documentos precontractuales.*
PLAZO:	Diez (10) meses, *sin exceder el quince (15) de diciembre de 2026, conforme al "Anexo 2 Plan de Contratación Instructores Articulación Media Técnica 2026" y de acuerdo con lo estipulado en el calendario académico Resolución No. 1-03775 de 2025 "Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2026, se realiza una delegación y se dictan otras disposiciones*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Los cuatro (4) municipios del Departamento del Guaviare en los cuales hace cobertura el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, Sena Regional Guaviare.*

SUPERVISOR:	*La Supervisión del Contrato estará a cargo de coordinador académico de programas especiales (Ezequiel Tarazona Murillo) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.*
ORDENADOR DEL GASTO:	*Edgar Augusto Braga Silva, Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de Director Regional.*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, la, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare del SENA, del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

En desarrollo de las funciones asignadas al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y en atención a las competencias delegadas mediante la Resolución No. 01-2862 del 17 de septiembre de 2025 "*Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones*", el articulo 4 delega en los Directores Regionales y /o, Subdirectores de Centro de Formación con funciones de Director Regional la ordenación del gasto y la competencia para adelantar todo tipo de contratos y convenios, así como las actuaciones contractuales y convencionales de estos, dentro de su jurisdicción.

De igual manera, conforme a lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección Jurídica. El artículo 27 establece que corresponde a los Subdirectores de Centros de formación, entre otras funciones administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro. Conforme la descentralización administrativa y la estructura organizacional del SENA, la función citada ha sido delegada en los Directores Regionales y/o Subdirectores de Centro con funciones de Director Regional,

a fin de atender los asuntos de índole contractual – convencional, que se surtan en la respectiva jurisdicción territorial de manera oportuna y eficaz.

Teniendo en cuenta los programas de Formación Técnico laboral que se ejecutan en el programa Articulación del SENA con la educación media, en modalidad presencial, los programas ofertados para el inicio de la vigencia 2026, con los grados décimo (10°) y los programas que continúan de la vigencia (2025) con los grados undécimo (11°) de las Instituciones Educativas del Departamento del Guaviare, y en cumplimiento de las políticas y normas legales establecidas para esta estrategia es necesario tener en cuenta el marco jurídico, normativo, reglamentario y las referencias de documentos del Ministerio de Educación Nacional-MEN y del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA relacionados con el programa de articulación con la Educación Media. "***Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación*** *(Artículos 5, 26, 27 y 32),* ***Ley 119 (1994) Reestructuración del SENA*** *(Artículo. 4 numeral 13) y demás normas establecidas en el* Manual de articulación del Sena con la educación media.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que se expide por medio de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, tiene como objetivo sentar las bases para que elpaís se convierta · en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición delconflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso dela vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

En dicho plan, se establecen cinco (5) grandes transformaciones y sus principales metas, que muestra la hoja de ruta del gobierno del cambio para que nuestro país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza, las cuales, se describen a continuación:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

En atención al marco regulatorio vigente y al contexto nacional e internacional actual, la entidad elaboró su modelo de alineación estratégica con el fin de orientar la ruta institucional para cumplirlos retos y compromisos de largo aliento, con miras a garantizar la creación de valor publico satisfaciendo las necesidades y atendiendo las necesidades de los ciudadanos destinatarios de sus servicios.

El Plan de Acción 2026 del SENA se fundamenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y se articula con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2023–2026. En coherencia con la Ley 152 de 1994, la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 612 de 2018, el SENA orienta su gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo una administración basada en procesos, mejora continua y generación de valor público. Este modelo busca afrontar los retos y compromisos de largo plazo, fortalecer el talento humano y atender las necesidades ciudadanas en un entorno de transformación productiva y sostenibilidad



El Plan estratégico institucional atiende el marco regulatorio de la planeación en el país, que señalacomo todas las entidades deben formular su plan estratégico de acuerdo con el plan nacional de desarrollo. La Ley 152 de 1994 señala como cada uno de los organismos públicos, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, deberá elaborarun plan indicativo cuatrienal (plan estratégico) con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados. Así mismo, el Decreto 612 de 2018 señala las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por partede las entidades del Estado.

Adicionalmente, el modelo de articulación de la planeación estratégica y operativa de la entidad contempla en su alineación estratégica las agendas internaciones que impactan el quehacer institucional, principalmente los objetivos de desarrollo sostenible, los principios del trabajo decente de la OIT, los compromisos institucionales en los planes que conforman el Plan Marco de Implementación, específicamente los relacionados a la reforma rural integral, los cuales aportan allogro de la paz total y la justicia social.

En 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se establecen como metas globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y fomentar la prosperidad inclusiva. La formación para el trabajo es esencial en este contexto, ya que, según la OIT, fortalece la empleabilidad, la calidad de vida y el desarrollo empresarial sostenible.

En Colombia, el CONPES 3918 (2018) establece la estrategia para implementar los ODS, priorizando la educación de calidad (ODS 4), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), y la reducción de desigualdades (ODS 10). Estas metas son claves para avanzar en el desarrollo sustentable.



Introduce el texto aquí

Colombia a través del documento CONPES 3918 Estrategia para la Implementación de los Objetivosde Desarrollo Sostenible en Colombia (DNP, 2018) señala la ruta para la puesta en marchar de la Agenda 2030 y las metas a nivel país por cada objetivo de Desarrollo Sostenible.

En esta ruta mundialmente adoptada, la formación para el trabajo tiene un rol fundamental toda vez que “La educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente son pilares fundamentales para el empleo de los trabajadores; les facilitan condiciones para mejorar su empleabilidad y su calidad de vida y contribuyen con el desarrollo empresarial sostenible” (OIT). Lafinalidad de la formación para el trabajo es contribuir a la cualificación de las personas a lo largo desu vida para que estas cuenten con mejores opciones para tener mejores oportunidades de tener un empleo digno y decente. La erradicación de la pobreza extrema y el hambre están sujetas al crecimiento y desarrollo económico sostenible y equitativo de los países, ya que estos influyen en la generación de ingresos, permiten la inclusión social y productiva de las personas.

La relación principal entre la gestión institucional del SENA y los ODS permite identificar alineacióncon las siguientes metas ODS:

En el marco del cierre del cuatrienio gubernamental 2022–2026 y de cara a los desafíos estructurales del país, el SENA consolida su acción institucional integrando referentes estratégicos globales, nacionales y sectoriales. La alineación programática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz (PMI), los documentos CONPES y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, permite articular la oferta institucional con los retos del desarrollo sostenible, la justicia social y la transformación productiva con enfoque territorial.



El SENA por su nacionalidad y presencia a nivel nacional tiene relación con todas las trasformaciones;sin embargo, su alineación principal está con la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, seguidas por las transformaciones de Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva y la Convergencia Regional, conectadas a los actores diferenciales del cambio.

El SENA contribuye a la política de Paz Total en articulación con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, especialmente con el Punto 1 de Reforma Rural Integral, orientado al cierre de brechas entre el campo y la ciudad. A través de estrategias como **CampeSENA, Full Popular y Fondo Emprender**, la entidad impulsa formación, emprendimiento y fortalecimiento institucional en territorios rurales.

Estas acciones promueven el desarrollo territorial sostenible, la equidad y la justicia social, fortalecen el trabajo digno y fomentan economías campesinas, populares, verdes y digitales, garantizando la inclusión laboral y la participación activa de mujeres, jóvenes y comunidades rurales.



El Plan Estratégico 2023 – 2026 establece los elementos direccionados para la proyección institucional hasta el año 2026, con visión al 2030, sustentado en los principios, valores y compromisos institucionales, la misión, la visión, las perspectivas, los objetivos estratégicos, las iniciativas y los indicadores estratégicos. El mapa estratégico formulado permite visualizar la forma en la cual se estructura la estrategia a través de objetivos estratégicos que tiene como finalidad la creación de valor público; así mismo definen lo que se debe o tiene que hacer, los derechos que segarantizan con el quehacer de la entidad y las prioridades fijadas por la administración en línea conlas apuestas del gobierno nacional.

El Plan Estratégico 2023–2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, tiene como puesta fundamental el campesinado del país; su accionar estará orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para lograrlo ha formulado la estrategia CAMPESENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida de la población campesina, mediante la trasformación productiva y sostenible de la economía aportando al logro de la paz total y la justicia social.

El mapa estratégico institucional se elabora con base de la metodología de balance scorecard, el cual busca articular las 4 perspectivas institucionales con el fin de lograr la creación de valor público,por medio de los habilitadores de pertinencia e innovación:





El Artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

La Regional Guaviare para efecto de garantizar la ejecución de las perspectivas de valor, misión, desarrollo institucional y de recursos con sus respectivos objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional - PEI 2023 – 2026, sólo cuenta en la planta de personal descrita en el plan de acción vigencia 2026, con

28 instructores de planta, de los cuales, dos (02) de ellos se encuentran desempeñando funciones como coordinadores académicos y veinticinco (26) como instructores.

En este sentido, la Regional Guaviare de acuerdo con lo planteado anteriormente y **la insuficiencia de instructores** en la planta de personal de la Regional y centro de formación, procede a detallar las razones de la contratación de la prestación de servicios personales de instructores que se requieren para atender los procesos misionales para dar cumplimiento de las 4 perspectivas del Plan Estratégico Institucional -PEI 2023 – 2026 y de las metas del Plan de Acción vigencia 2026.

De acuerdo con el análisis efectuado a la planta de personal de funcionarios instructores del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, y Regional Guaviare, se estableció que cuenta con 28 instructores de planta, de los cuales, dos (2) de ellos se encuentran desempeñando funciones como coordinadores académicos y veinticinco (26) como instructores; los cuales son insuficientes para atender las actividades institucionales que demandan los procesos de formación profesional integral del centro de formación, como también, al cumplimiento de las metas del plan de acción vigencia 2026.

Los 28 instructores de la planta de personal del Centro de Formación se encuentran distribuidos, así:

Instructores Asignados en la Planta de Personal del Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, SENA Regional Guaviare

CARGO	**NUMERO DE INSTRUCTORES**
INSTRUCTORES EN PROVISIONALIDAD	6
INSTRUCTORES DE PLANTA DE PERSONAL	20
COORDINADORES ACADEMICOS	2

Bajo ese contexto, surge la necesidad de la contratación de la prestación de servicios personales en el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, SENA Regional Guaviare, que requieren el despacho de la subdirección de centro y las cuatro (04) coordinaciones creadas para atender de manera oportuna las metas del plan de acción 2026, las actividades administrativas que demandan los procesos estratégicos, misionales y de soportes del SIGA, el modelo de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como también, del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz vigencia 2026".

Los instructores del programa articulación del SENA con la educación media, serán contratados para orientar los programas de formación concertados con la Secretaría de Educación Departamental y las Instituciones Educativas en el marco del convenio suscrito entre la Dirección Regional Guaviare del SENA y la Gobernación del Guaviare; esta oferta educativa se ajusta a los lineamientos del plan de acción de la entidad y son pertinentes con las apuestas productivas de los municipios, El Departamento del Guaviare y el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo efectivamente a formar jóvenes que aporten al desarrollo económico y social del país.

Los instructores contratados en el programa articulación del SENA con la educación media, cumplirán un total de ciento sesenta (160) horas de formación programadas y evidenciables de acuerdo con los parámetros de cálculo de asignación de fichas por instructor y lo establecido en el Manual de articulación del Sena con la educación media.

PARÁMETRO DE CÁLCULO DE ASIGNACIÓN DE FICHAS POR INSTRUCTOR

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Etapa lectiva al año (formación por ficha)		440	200	0
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	0
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0
Horas de Seguimiento etapa productiva (formación por ficha)		44	44	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1
Planeación y acompañamiento técnico pedagógico (formación por ficha)		44	24	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1
HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0
HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1
HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1
TOTAL HORAS A PROGRAMAR AL INSTRUCTOR SEMANAL POR FICHA		13,2	6,7	2,2

HORAS A PROGRAMAR SEMANAL AL INSTRUCTOR $\frac{\text{160 horas al mes}}{\text{4 semanas}}$ = 40 horas de formación semanal

Con base en lo anterior se establece

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
HORAS A PROGRAMAR SEMANAL AL INSTRUCTOR		40	40	0
TOTAL HORAS A PROGRAMAR AL INSTRUCTOR SEMANAL POR FICHA	(÷)	13,2	6,7	2,2
		3,03	5,97	Según planeación de tiempos

En atención a que en la planta de personal del Centro de Formación no cuenta con personal en el rol de instructor suficiente para adelantar dicha labor, se requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Veintiuno (21) Profesionales universitarios y/o tecnólogos titulados en las áreas de los programas de formación a contratar de acuerdo con los perfiles establecidos en los diseños curriculares para ejercer como instructores y así atender las competencias de los procesos de formación Técnico laboral que se ejecutan en el marco del programa articulación del SENA con la educación media, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare en la Modalidad presencial en las Instituciones Educativas en el departamento del Guaviare durante la anualidad 2026**,** por el término 10 meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el calendario académico Resolución No. 1-03775 de 2025 y de conformidad "Anexo 2-Plan de Contratación Instructores Articulación 2026", que se adjunta al presente estudio, establecido para la atención de la formación de acuerdo con el calendario académico SENA y el calendario académico expedido por la Secretaria De Educación Departamental Del Guaviare, para la atención de las instituciones educativas articuladas.

De acuerdo con lo anterior, se da cumplimiento con lo establecido en el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 en su artículo 3 "*Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*", así como dispuesto en la Circular SENA No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 de la Dirección General, en la cual se menciona que es *deber de los ordenadores del gasto y del pago cumplir a cabalidad las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3o del Decreto 199 de 2024, cada Dirección de Área, Oficina, Regional o Centro de Formación debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2026*.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas:

1. *Participar en la elaboración de proyectos formativos.*
2. *Impartir formación presencial en los horarios y lugar que la entidad indique de acuerdo a la concertación con las instituciones educativas a atender.*
3. *Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, áreas o programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.*
4. *Diseñar las estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.*
5. *Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.*
6. *Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.*
7. *Participar en el diligenciamiento de los currículos integrados con las instituciones educativas y los comités que se integren para su desarrollo, según el programa de formación.*
8. *Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.*
9. *Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.*
12. *Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.*
13. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
14. *Realizar el seguimiento de la etapa productiva de las fichas a cargo y la administración de las actas de seguimiento y bitácoras diligenciadas desde su fecha de inicio hasta su fecha final.*
15. *Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo*

que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.

16. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.*
17. *Verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia, registrar las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.*
18. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.*
19. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*
20. *Presentar mensualmente los informes de actividades y programación exigidos por EL SENA.*
21. *Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.*
22. *Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".*
23. *Participar en actividades para fortalecer capacidades pedagógicas, investigación y desarrollo tecnológico y desarrollo curricular lideradas por aseguramiento de la calidad del Centro de Formación, generando productos que aporten a la calidad de FPI.*
24. *Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos.*

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Capacidad: Los aspectos generales de la contratación de instructores para atender los programas de formación, perfil del Instructor, se encuentran especificadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de contratación de instructores vigencia 2026 (GFPI-F-139__Anexo_2 Plan_de_Contratación) "Articulación del SENA con la Educación Media" al estudio previo, además de contar con las competencias técnicas, pedagógicas y comportamentales establecidas en los diseños curriculares de cada programa de formación.

Idoneidad: Perfiles de niveles Tecnólogos y/o profesionales en el área de formación a impartir y de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares de los programas de formación que se encuentran en estado "en ejecución" establecidos en la plataforma educativa Sena Sofía Plus.

Los contratistas deberán:

- Estar inscritos en el "Banco de Instructores del SENA".
- Estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por reunir las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia acreditada según el perfil del programa de formación.
- No tener inhabilidad o incompatibilidad al momento de suscribir el contrato.

Formación: Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados, extensión rural, docencia o formulación y evaluación de proyectos.

Habilidades: Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional.

Experiencia (En meses): De acuerdo a lo requerido en los perfiles del Banco Nacional de Instructores y lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Educación: Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar.

Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos, con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo a lo establecido en cada diseño curricular.

Experiencia: Laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.

Observaciones: Los perfiles descritos en los objetos de los contratos corresponden a los establecidos en el Banco de Instructores de la APE y/o diseño curricular. La selección de Instructores se realizará a través del aplicativo de banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo y siguiendo los lineamientos establecidos en la "***Circular 3-2025-000233, Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores"***. Existen algunos objetos donde el perfil es copia fiel del diseño curricular debido a la complejidad según el programa de formación proyectado en la planeación 2026.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de San José del Guaviare (Guaviare) y para todos los efectos se consideran como lugares de ejecución los cuatro (4) municipios del Departamento del Guaviare en los cuales hace cobertura el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección y residencia y teléfono los datos reportados en la hoja de vida SIGEP II entregada al momento de la contratación

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones 2026 y la tabla de honorarios vigente.

	OBJETO	PLAZO	VALOR HONORARIOS MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	95_9533_32 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
2	95_9533_33 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551

3	95_9533_34 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
4	95_9533_35 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
5	95_9533_36 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
6	95_9533_37 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Actividad Física, Recreación y Deporte que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
7	95_9533_38 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Hotelería y Turismo que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
8	95_9533_39 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento Agricola que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y	9 meses	$5.493.839	$49.444.551

	Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.			
9	95_9533_40 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento Agricola que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
10	95_9533_41 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento agrícola que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
11	95_9533_42 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
12	95_9533_43 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
13	95_9533_44 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Ambiental que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
14	95_9533_45 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación	9 meses	$5.493.839	$49.444.551

	Media, en la red de conocimiento de Ambiental que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.			
15	95_9533_46 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la Red de conocimiento Ambiental que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
16	95_9533_47 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la Red de conocimiento Ambiental que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
17	95_9533_48 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red Pecuaria que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
18	95_9533_49 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la Red de conocimiento Pecuaria que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
19	95_9533_50 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la Red de conocimiento Pecuaria que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
20	95_9533_51 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de	10 meses	$2.746.919	$27.469.190

	formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la Red de conocimiento Pecuaria y Agrícola que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.			
21	95_9533_186 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento Agricola que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare	9 meses	$5.493.839	$49.444.551
22	95_9533_187 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Ambiental que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.	9 meses	$5.493.839	$49.444.551

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: coordinación académica de programas especiales o quien designe.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

Se expide en la ciudad de San José del Guaviare, el 27 de enero de 2026.

Firmado digitalmente por BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO
Fecha: 2026.01.27 20:54:39 -05'00'

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare

Proyecto: Ezequiel Tarazona Murillo – Coordinador Académico.
Revisó: Sandra Lucia Neira Castro. Cargo: Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT
Aprobó: Lily Johanna Jara Rubiano- Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Anexo: Matriz de Riesgo Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

3	2	1	No.	
General	Específico	Específico	**Clase**	
Externo	Interno	Interno	**Fuente**	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	**Etapa**	
Regulatorio	Operacional	Operacional	**Tipo**	
Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Riesgo de No cumplimiento del objeto del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Riesgo por la tardanza en la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución	**Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)**	
Genera carga adicional a las previstas, puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales. Se afecta la normal ejecución del contrato	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	**Consecuencia de la Ocurrencia del evento**	
3.	3.	3	**Probabilidad**	
2	3.	2	**Impacto**	
4	6	5	**Valoración**	
Bajo	Alto	Medio	**Categoría**	
Contratista	Contratista/SENA	SENA	**¿A quién se le asigna?**	
Las partes de mutuo acuerdo determinarán la firma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11). Solicitud de póliza de cumplimiento por el 10% del Valor del contrato. (Cuando aplique.)	Seguimiento a cada uno de los contratos que requieran registro presupuestal	**Tratamiento/ Controles a ser implementados**	
1	2	1	**Probabilidad**	**Impacto después del Tratamiento**
2	3	2	**Impacto**	
3	5	3	**Valoración**	
Bajo	Medio	Bajo	**Categoría**	
Si	NO	No	**¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?**	
Supervisor - Contratista	Contratista	SENA	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
Desde inicio de la ejecución contractual	Desde inicio de la ejecución del contrato	Suscripción del contrato	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	
Hasta que se termine la ejecución del contrato con informe Final de Supervisión / Liquidación	Con el acta de terminación del contrato	Expedición del Registro Presu0puestal	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	
Permanente consulta y actualización normativa	Durante la ejecución del contrato, el requerimiento de informes y verificación de actividades realizadas.	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y revisión**
Permanente consulta y actualización normativa	Permanente.	Posterior a la firma del contrato	**Periodicidad ¿Cuándo?**	

8	7	6	5	4
Especifico	Especifico	Específico	Específico	Especifico
Interno	Interno	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Regulatorio
Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante	Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido, o que el contratista	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
Detrimento Patrimonial	Contratación sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones disciplinarias y penales	Acciones Judiciales	Acciones Judiciales	Retraso en la ejecución contractual
3.	3	3	3	4
4	4	4	3	4
3	3	7	4	5
Bajo	bajo	Alto	Bajo	Alto
SENA	SENA	Contratista	Contratista	Contratista - SENA
Realización toma física a los bienes de la entidad	Verificación hoja de vida y documentos presentados por el contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo de las fuentes de información usadas por el contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	Las partes de muto acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes
1	1	1	1	2
1	1 I	1	1	2
2	2	2	1	3
bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
si	No	No	**No**	SI
SENA	SENA	Supervisor del Contrato	Contratista	SENA - Contratista
Fecha determinada por el área de almacén e inventarios	Revisión hojas de vida y documentos	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Liquidación o Informe Final Supervisión	Suscripción del contrato	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión	Liquidación o informe final de supervisión
Área de almacén e inventarios	Grupo Apoyo Administrativo Mixto-Contratación	A través del uso exclusivo de base de datos en plataformas SENA y verificación por parte del supervisor del contrato - Copia de la información previo a la terminación del mismo.	Supervisor - Contratista	Revisión por parte del Contratista y Supervisor
Permanente	Previo a la suscripción del contrato.	Permanente.	Permanente	Permanente

12	11	10	9
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Interno	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Técnico	Técnico		Operacional
Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Terminación y Liquidación anticipada del contrato	Variación o retrasos en los plazos de los pagos programados al contratista por causas atribuibles al mismo, esto es, por el retraso de la presentación de la factura o cuenta de cobro, según el caso, si no han sido correctamente elaboradas, o no se presentada con los documentos requeridos
Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Prestación de servicios sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	Afectación del PAC y pago al contratista
2	2.	3	3
3	3.	3	3
5	5	4	6
Medio	Medio	Bajo	Alto
Contratista	SENA	Contratista	Contratista
No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales.	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	Verificar los documentos prestador por el contratista para el cobro de honorarios
2.	1.	1	1.
3	1.	2	2
5	2	3	3
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
No	SI	SI	No
Supervisor del contrato	Supervisor	SENA	Supervisor - contratista
Ejecución	Ejecución	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Desde la presentación de la primera cuenta de cobro o factura
Ejecución	Liquidación del Contrato	Terminación del plazo contractual	Liquidación o Informe Final Supervisión
A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Seguimiento a la ejecución del contrato	Verificando los documentos presentados por el contratista para cada uno de los pagos
Permanente	Permanente	Mensual	Cada vez que se presente cuenta de cobro o factura

Anexo: Matriz de Riesgo Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

13	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos para cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	lider que solicita la necesidad	Planeación	Suscripción del contrato	Revisión de requisitos previo a la suscripción del contrato	En la planeación del proceso

BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO
2026.01.14 19:37:17 -05'00'

Edgar Augusto Braga Silva
Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare,
con funciones de Director Regional